INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 30 de mayo de 2013.-

Señores
GBO MEDICAL S.R.L.
Miraflores 2536 c/ Lapacho – Fdo. de la Mora
Telefax: 678 106
Presente

Ref.: CD N° 17/2013 "Adquisición de Reactivos y Elementos de Laboratorio" – ID N° 260564

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 347/13 de fecha 28/05/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 125.154.700 (Guaraníes Ciento veinticinco millones ciento cincuenta y cuatro mil setecientos) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

a) **P.M. y A. S.A.**, por el importe total de Gs. 74.158.700 (Guaraníes Setenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos) IVA incluido.

b) **VICENTE SCAVONE & CIA**, por el importe total de Gs. 50.996.000 (Guaraníes Cincuenta millones novecientos noventa y seis mil) IVA incluido.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 347/13.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Rodrigo Daniel Porandeff
5.414.784
31/05/13
Por GBO Medical S.R.L.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 30 de mayo de 2013.-

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA
Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone – San Lorenzo
Tel.: 522 322
Presente

Ref.: CD N° 17/2013 "Adquisición de Reactivos y Elementos de Laboratorio" – ID N° 260564

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 347/13 de fecha 28/05/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 50.996.000 (Guaraníes Cincuenta millones novecientos noventa y seis mil) IVA incluido.

Por tal motivo, deberán ponerse en contacto con el **Dpto. de Administración de Contratos y Garantías**, al teléfono (021) 556.457, para coordinar el retiro de la Orden de Compra/Servicio correspondiente.

Así mismo, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles contados a partir de esta notificación, de una Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento, por el monto del 10% de la adjudicación.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 347/13.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Daniel Celeste
C.I. 806

VICENTE SCAVONE & CIA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.
30/05/2013

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 30 de mayo de 2013.-

Señores
P.M. y A. S.A.
Rio Yhaguy 157 c/ Madame Lynch – Fdo. de la Mora
Tel./Fax: 527 779
Presente

Ref.: CD N° 17/2013 "Adquisición de Reactivos y Elementos de Laboratorio" – ID N° 260564

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 347/13 de fecha 28/05/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 74.158.700 (Guaraníes Setenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos) IVA incluido.

Por tal motivo, deberán ponerse en contacto con el **Dpto. de Administración de Contratos y Garantías**, al teléfono (021) 556.457, para coordinar el retiro de la Orden de Compra/Servicio correspondiente.

Así mismo, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles contados a partir de esta notificación, de una Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento, por el monto del 10% de la adjudicación.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 347/13.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Patricio Mendoza
As | 30/05/2013
P. M y A SA.

Recibio Carmen Saldivar

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 05/30/13 14:29:46
NOME:

* ID REMOTO	---->>	59521200134
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	02:28:53PM
* HORA DE FIM	---->>	02:29:48PM
* RESULTADO	---->>	OK

Asunción, 30 de mayo de 2013.-

Señores
GT.SCIENTIFIC S.A.
Pai Pérez 552 c/ Azara - Asunción
Telefax: 200 134 / 221 339
Presente

Ref.: CD N° 17/2013 "Adquisición de Reactivos y Elementos de Laboratorio" – ID N° 260564

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 347/13 de fecha 28/05/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 125.154.700 (Guaraníes Ciento veinticinco millones ciento cincuenta y cuatro mil setecientos) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

a) **P.M. y A. S.A.**, por el importe total de Gs. 74.158.700 (Guaraníes Setenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos) IVA incluido.

b) **VICENTE SCAVONE & CIA**, por el importe total de Gs. 50.996.000 (Guaraníes Cincuenta millones novecientos noventa y seis mil) IVA incluido.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 347/13.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.